

Auxiliares de salud pública (C2-S02), funcionarios/as de Administración Especial (consolidación 2017)

Organismo

Conselleria de Sanidad

Etapa actual

Lista definitiva del concurso-oposición. Plazo de recurso

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso-oposición

TITULACIÓN

Título de graduado/a en educación secundaria obligatoria (ESO) o equivalente

GRUPO

C2

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o su equivalente para el desempeño de la categoría. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, expedida por el Ministerio competente.

REQUISITOS

1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro estado miembro de la Unión Europea, así como de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, u ostentar este derecho conforme a lo previsto en el Decreto 543/2001, de 18 de mayo. Independientemente de su nacionalidad, podrán participar el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar los descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
3. Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o su equivalente para el desempeño de la categoría. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, expedida por el Ministerio competente.
4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento, capacidad que se acreditará en el plazo requerido en esta convocatoria mediante certificado médico, quedando la toma de posesión supeditada a la superación de este requisito.
5. No haber sido separado/a, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario, con carácter firme mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado/a por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros Estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su Estado el acceso al empleo público.
6. Haber pagado la tasa de participación, en el caso de no estar exento/a de la misma, según se especifica en la base 3 de esta convocatoria.

PLAZAS

Descripción plazas

Turno acceso libre: 7

Turno diversidad funcional grado igula o superior 33%: 1

Número de plazas

Totales: 8.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)
- seleccion_provision_san@gva.es

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Lista definitiva del concurso-oposición. Plazo de recurso

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9760	05/01/2024

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se publica, conforme al acuerdo del órgano técnico de selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de

la Generalitat (C2-S02), funcionarios y funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad, la relación de aspirantes con la puntuación definitiva obtenida en el proceso selectivo.

ETAPA

Corrección de errores (puntuación fase de concurso)

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9697	04/10/2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se publica, conforme al acuerdo del órgano técnico de selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud

pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), funcionarios y funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad, la relación de aspirantes con la puntuación provisional obtenida en el concurso-oposición.

ETAPA

Lista provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
DOGV	9686	19/09/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
20/09/2023	03/10/2023	Cerrado

Especificación plazo

En el plazo de 10 días hábiles, contado a partir del día siguiente a esta publicación, las personas aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen pertinentes relativas a la puntuación de la fase de concurso. DOGV núm. 9686, de 19.09.2023.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2023, de la directora general de Personal, por la que se publica, conforme al acuerdo del órgano técnico de selección del concurso-oposición de consolidación de

empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), funcionarios y funcionarias de administración especial dependientes de la Consellería de Sanidad, la relación de aspirantes con la puntuación provisional obtenida en el concurso-oposición.

ETAPA

Lista aprobados (fase oposición) y plazo presentación documentos valoración méritos (fase concurso)

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		03/10/2022

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
04/10/2022	18/10/2022	Cerrado

Especificación plazo

Los y las aspirantes que hubieren superado la fase de oposición dispondrán de 10 días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación para presentar el impreso debidamente cumplimentado de la solicitud de valoración de méritos y declaración responsable de veracidad de datos, la relación de documentos y el autobaremo que encontrarán en los enlaces de los anexos I, II y III a esta resolución, así como los documentos originales acreditativos de los méritos valorables en la fase de concurso según el baremo especificado en el anexo II de la convocatoria.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Resolución de la directora general de Recursos Humanos por la que se publica, conforme al acuerdo del Órgano Técnico de Selección del concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), personal funcionario de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, convocado por Resolución de 6 de noviembre de 2019 (DOGV núm. 8679, de 18/11/2019), la relación de aspirantes con la puntuación definitiva obtenida en la fase de oposición.

- SOLICITUD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE EN PROCESOS SELECTIVOS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F140533>)
- RELACIÓN DE DOCUMENTOS. CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F140053>)
- AUTOBAREMO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE GESTIÓN SANITARIA DE GRUPOS DE TITULACIÓN C1, C2 Y APF. CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F140036>)

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Lista provisional de aprobados/suspendidos (fase oposición). Plazo de alegaciones y plantilla definitiva

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		21/06/2022

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
22/06/2022	06/07/2022	Cerrado

Especificación plazo

Plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para realizar las alegaciones que estimen pertinentes, salvo las referentes al contenido y respuesta de las preguntas del ejercicio que ya han sido objeto del correspondiente plazo de alegaciones.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ACUERDO del órgano técnico de selección que ha de juzgar el concurso oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), funcionarios/as de Administración Especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el que se publica la planilla definitiva de corrección del ejercicio junto a la relación provisional de aspirantes aprobados y suspendidos, por el orden de puntuación alcanzada.

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Plantilla provisional de respuestas del ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

04/05/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Cuestionario ejercicios.

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

04/05/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Distribución de aulas

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

26/04/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de admitidos/excluidos y fecha de examen. Plazo de recurso

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9290	03/03/2022

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2022, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas para el concurso oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), personal funcionario de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Lugar: Universidad de València.
Aulario Sur del Campus de Tarongers.

Avenida de los Naranjos, s/n, 46022 València.
Fecha: sábado, 30 de abril de 2022.
Hora: 12 h.

ETAPA

Modificación composición del tribunal

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9203	27/10/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento de tribunal

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9182	27/09/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores (temario)

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9112	22/06/2021

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2021, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se modifica la resolución de la directora general de Recursos Humanos por la que se convoca concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), funcionarios o funcionarias de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8828	05/06/2020

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
08/06/2020	19/06/2020	Cerrado

Especificación plazo

Las personas aspirantes podrán, en el caso de error o exclusión, subsanar los errores en que hayan incurrido en su solicitud, o realizar las alegaciones que tengan por conveniente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2020, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de salud pública de la Administración de la Generalitat (C2-S02), funcionarios y funcionarias de administración especial dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Corrección de errores (baremo de méritos)

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	Núm. 8690	03/12/2019

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2019, de la directora general de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores de las resoluciones de 6 de noviembre de 2019, por las que se convoca concurso-oposición de consolidación de empleo para la provisión de vacantes del cuerpo de auxiliares de gestión sanitaria (C2-S01), administrativos o administrativas de gestión sanitaria (C1-S01), auxiliares de salud pública (C2-S02), especialistas en salud pública (C1-S02) y subalternos o subalternas de gestión sanitaria (APF-S01), dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	Núm. 8679	18/11/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
19/11/2019	17/12/2019	Cerrado

Especificación plazo

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Si el último día fuera inhábil, el plazo finalizará al siguiente día hábil.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso-oposición deberán cumplimentar la solicitud de participación que figura en la página web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (www.san.gva.es), previa determinación de la categoría, especialidad o cuerpo en cuyo proceso selectivo inste su participación, de entre los establecidos en el desplegable existente en la indicada página web.

Mediante certificado digital se deberá rellenar la solicitud, pagar las tasas de participación (8,86) en caso de no estar exento/a y registrar dicha solicitud por vía telemática. Tras la presentación telemática, podrá imprimirse el justificante de presentación desde la misma plataforma.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Si el último día fuera inhábil, el plazo finalizará al siguiente día hábil.

El impago de la tasa dentro del plazo de solicitudes, salvo los casos de exención referidos, supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Procederá la devolución de las tasas por derechos de examen únicamente en los supuestos y procedimientos contemplados en la vigente Ley de Tasas de la Generalitat.

Para las personas participantes en el cupo de diversidad funcional que así lo soliciten, el Órgano Técnico de Selección establecerá las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización del ejercicio. Dichas adaptaciones no podrán desvirtuar el carácter de la prueba, cuya finalidad es valorar la aptitud de los aspirantes para las funciones propias de la categoría a la que concurren.

La documentación, original y fotocopia, que acredite los requisitos para participar en el cupo de personas con diversidad funcional, así como, a efectos de exención o minoración de la tasa de participación, ser miembro de familia numerosa general o especial o de familia monoparental general o especial o víctima de violencia sobre la mujer, será aportada de forma presencial durante el plazo de presentación de solicitudes en los registros especificados en la base 3.4, donde se cotejarán los originales con las copias en su anverso y reverso.

· AUTOBAREMO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE GESTIÓN SANITARIA DE GRUPOS DE TITULACIÓN C1, C2 Y APF. CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F140036>)

ENLACES

· http://www.san.gva.es/documents/153662/8286526/INSCRIPCION_AUXILIAR_SP_libre.pdf

TASAS

Importe máximo

8.86

Forma pago

1. El pago de la tasa se realizará vía telemática dentro del tramite de inscripción (www.san.gva.es).

Exención/reducción de tasas

EXENCIONES

El personal que acredite su condición de persona con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33% estará exento del pago de la tasa, conforme establece la vigente Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana.

Asimismo estará exento del pago de la tasa el personal que acredite su condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o de familia monoparental de categoría especial.

También estarán exentas del pago de la tasa las víctimas de actos de violencia, cuya condición sea acreditada por los medios previstos en la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

BONIFICACIONES

Con carácter general, se establece una bonificación del 10% del importe de la tasa que corresponda abonar, como consecuencia de la presentación telemática de la solicitud de participación.

El personal que acredite su condición de miembro de familia numerosa de categoría general o de familia monoparental de categoría general gozará de una bonificación del 50% de la tasa. La condición de familia monoparental se acreditará conforme a lo establecido por el Decreto 19/2018, de 9 de marzo, del Consell, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunitat Valenciana.
